

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 18/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 2016 00275	Acción de Reparación Directa	NAIR JOSE ALBOR AMAYA	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	Auto Interlocutorio Resuelve DECLARAR probada la excepción de FALTA DE AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, y como consecuencia DECLARA terminado el proceso.	17/02/2021	
20001 33 40 008 2016 00702	Acción de Reparación Directa	EDULFINA GARCIA DE MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA - CESAR	Auto de Tramite ordena que por Secretaría se envíe oficio de prueba al correo electrónico del apoderado judicial de la parte actora, para que adelante el trámite correspondiente a la pericia decretada en Audiencia inicial, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Dirección Seccional Cesar.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2017 00059	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ABDON PEREZ ANGARITA	MUNICIPIO DEL PASO - CESAR	Auto Resuelve Excepciones Previas formulada por LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, y Señala el día veintidós (22) de junio de 2021 a las 09:00 de la mañana, como fecha para realizar en este proceso la Audiencia Inicial.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2017 00361	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELIDA ROSA ABELLO DE MEDINA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - F.P.S.M.	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar en providencia de fecha 5 de marzo de 2020, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 30 de mayo de 2019.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2018 00049	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSMALDO - TROYA ARIAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por el Departamento del Cesar, Señala el día veinticuatro (24) de mayo de 2021 a las 08:00 AM, como fecha para realizar en este proceso la Audiencia Inicial, Se pronuncia en relación con las solicitudes de sentencia anticipada presentadas por La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el apoderado de la parte demandante, y ORDENA oficiar al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL y al DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2018 00212	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRICARIBE S.A	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 30 de julio de 2020 , mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 28 de junio de 2019.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2018 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	GUILLERMINA CASTRO GUTIERREZ	Auto que Ordena Requerimiento a la demandada, Sra. GUILLERMINA CASTRO GUTIÉRREZ para que aporte el canal digital (correo electrónico) que le permitirá comparecer a la Audiencia de Conciliación, y conmina a la entidad demandante y a la entidad vinculada para que en caso de conocer algún canal digital de la mencionada señora (Correo Electrónico o abonado telefónico) lo informen a este Despacho.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2018 00418	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAFAEL ROMERO HERNANDEZ	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes por el término de 10 días para que presenten por escrito sus alegatos, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2018 00452	Acción de Reparación Directa	HENRY CAMACHO CUESTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes por el término de 10 días para que presenten por escrito sus alegatos, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2018 00454	Acción de Reparación Directa	MARIA CAROLINA TERAN PADILLA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR (SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DA	Auto Resuelve Excepciones Previas formulada por el DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL, y Señala el día siete (7) de julio de 2021 a las 08:00 AM, como fecha para realizar en este proceso la Audiencia Inicial.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00179	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON DONALDO FUENTES GUERRA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar en providencia de fecha 1 de octubre de 2020, mediante la cual se revocó el auto proferido por este despacho de fecha 15 de octubre de 2019 que rechazó la demanda por haber operado la caducidad, ADMITE la demanda.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MILENA LOPEZ RANGEL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Avoca Conocimiento RESUELVE las excepciones previas formuladas por la parte demandada, INCORPORA al plenario la prueba documental allegada visible a folios 35-36 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de 3 días, y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de 10 días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00191	Acción de Reparación Directa	CLARA ELENA RODRIGUEZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por la demandada Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y Señala el día veintiuno (21) de junio de 2021 a las 08:00 AM, como fecha para realizar en este proceso la Audiencia Inicial.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSMAN SALAZAR BARBOSA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Avoca Conocimiento RESUELVE las excepciones previas formuladas por la parte demandada, INCORPORA la prueba documental allegada visible a folios 36-37 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de 3 días, y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de 10 días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00213	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISAAC - HERNANDEZ MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Avoca Conocimiento RESUELVE las excepciones previas formuladas por la parte demandada, INCORPORA la prueba documental allegada visible a folios 35-36 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de 3 días, y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de 10 días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00216	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMERICA FLORINDA ZAMBRANO DE PORTILLO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Avoca Conocimiento RESUELVE las excepciones previas formuladas por la parte demandada, INCORPORA la prueba documental allegada visible a folios 34-35 del expediente, quedando a disposición de las partes por el término de 3 días, y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de 10 días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2019 00237	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN YANETH SANTANA TORRES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Para Mejor Proveer ordena que por Secretaría se oficie a la FIDUPREVISORA S.A. en condición de vocera del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00303	Acción de Reparación Directa	JOSE LUIS - CERCHAR HERRERA	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento y ordena que por secretaria se remita directamente el expediente al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00331	Acción de Reparación Directa	MIREYA BALLESTEROS DIAZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por la demandada Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y Señala el día veintiuno (21) de junio de 2021 a las 09:00 AM, como fecha para realizar en este proceso la Audiencia Inicial.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2019 00395	Ejecutivo	ELSY CARMEN PERALES TELLEZ Y OTROS	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL I.S.S. EN LIQUIDACION - FIDUAGRARIA S.A.	Auto Interlocutorio Resuelve ABSTENERSE de resolver el Recurso de Reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 2 de mayo de 2019 y Ordenó ENVIAR de forma electrónica, el expediente de la referencia al H. Consejo de Estado, a través de la Oficina Judicial de esta ciudad, para que se surta el recurso de queja interpuesto por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 2 de mayo de 2019.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00019	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS DANIEL ARIAS LOZANO	NACION - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve recurso de Reposición contra el auto admisorio de fecha 16 de septiembre de 2020, presentado por el apoderado de la parte demandante.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA LUZ PEÑA MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00138	Acción de Reparación Directa	LUZ MARINA CONTRERAS PABON	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOP	Auto Rechaza Demanda por haber operado la caducidad.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00202	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BEATRIZ ELENA TRESPALACIOS RAMOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto admite demanda	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00205	Acción de Reparación Directa	JAIME LUIS PELUFO QUINTANA Y OTROS	CAJACOPI E.P.S. - HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	Auto Rechaza Demanda por no haber sido corregida.	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00212	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LADIS ESTHER - BALLESTAS CABARCAS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto admite demanda	17/02/2021	
20001 33 33 008 2020 00215	Ejecutivo	JOSE MARIA GUTIERREZ BAUTE	EMDUPAR S.A. E.S.P.	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Se DECLARA la falta de jurisdicción para conocer de la demanda y se Ordena REMITIR el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para su posterior reparto entre los Juzgados Laborales del Circuito Judicial de Valledupar.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO**